PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO 004-2026 SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ Y HERRAMIENTAS DEL MUELLE

Entre los suscritos, entre la parte Gabriel Muñoz Bahamón, domiciliado en Pitalito Huila, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.135.822 de Neiva Huila, actuando en nombre y representación legal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JORGE VILLAMIL CORDOVEZ con Nit No. 813.013.407 – 1 y quien en delante se denominará el CONTRATANTE, y ROBERTO HIOS, actuando a nombre propio, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. **Identificación del Contrato**

Numero No.	004 del 21 de julio de 2026
Contratante	Institución Educativa Municipal Jorge Villamil Cordovez Nit: 813.013.407-1
Contratista	Roberto Hios C.C: 4.930.433
Objeto	MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS DESTINADAS AL EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE MIRAVALLE Y LA SEDE PRINCIPAL DE LA I.E.M. JORGE VILLAMIL CORDOVEZ.
Valor del Contrato	Nueve millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos m/c IVA incluido ($ 9.639.955)
Otro Sí (días)	No Aplica
Plazo de ejecución	Ocho (8) días calendario
Lugar De Ejecución	IEM Jorge Villamil Cordovez
Forma De Pago	Pago 100% contra entrega de los elementos adquiridos en el presente contrato
CDP	006-2026
Rp	006-2026
Supervisor	Edward Jader Valencia

2. **Certificación del supervisor**

La supervisión del contrato fue realizada por EDWARD JADER VALENCIA, Mediante su informe de supervisión, autorizó los pagos correspondientes al verificar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, incluyendo el pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3. Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
DS3	31/07/2026	$ 9.639.955

4. Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato	$ 9.639.955
Subtotal:	$ 9.639.955
Retención de ICA Servicios 0.6%	$ 58.000
Tasa Pro-Deporte 2%	$ 193.000
Estampilla Justicia Familiar 2%	$ 193.000
Servicios Generales declarante	$ 386.000
Contribución Contrato Obra Pública (Impuesto de guerra) 5%	$ 482.000
Total descuentos:	**$ 1.312.000**
Neto a Pagar:	**$ 8.327.955**

5. Documentos soporte

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión, factura electrónica informe de entrega.

En consideración de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR De común acuerdo el contrato 004-2026

SEGUNDO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de ocho millones trescientos veintisiete mil novecientos cincuenta y cinco pesos moneda corriente ($8.327.955). con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en las plataformas correspondientes (SECOP II, SIAOBSERVA).

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN PITALITO- HUILA, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2026.

Contratante,

GABRIEL MUÑOZ BAHAMÓN
C.C: 12.135.822 de Neiva Huila
Rector

Contratista,

ROBERTO HIOS
C.C: 4.930.443 de Palestina- Huila
Contratista